

**Título:**

**MEMORIA TÉCNICA PARA TRAMITACIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE. T.M. LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA).**

**Consultora:**



**Peticionario:**

**JOSE MIGUEL BEJARANO SORIANO**



**Término municipal:**

**LA PUEBLA DEL RÍO**

**Firmado:**

**FRANCISCO HERNANDIS ALMODÓVAR  
INGENIERO AGRÓNOMO  
Nº COLEGIADO: 2.261**

**Provincia:**

**SEVILLA**

**Fecha:**

**ENERO 2.019**

# MEMORIA

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. ORDEN DE ENCARGO .....	4
3. OBJETO .....	4
4. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS.....	4
5. ANTECEDENTES TÉCNICOS .....	4
6. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA DE CAPTACIÓN.....	5
7. OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE .....	8
8. DOCUMENTOS .....	10
9. PRESUPUESTO ACTUACIONES EN ZONA DE DPMT .....	11

### LISTADO DE FIGURAS

Figura 1. Situación de la captación en el Brazo de la Torre. ....	3
Figura 2. Obra de captación.....	5
Figura 3. Vista en planta de la Captación. ....	6
Figura 4. Vista en alzado de la captación. ....	6
Figura 5. Identificación de la obra de captación.....	7
Figura 6. Hitos del DPMT. ....	8

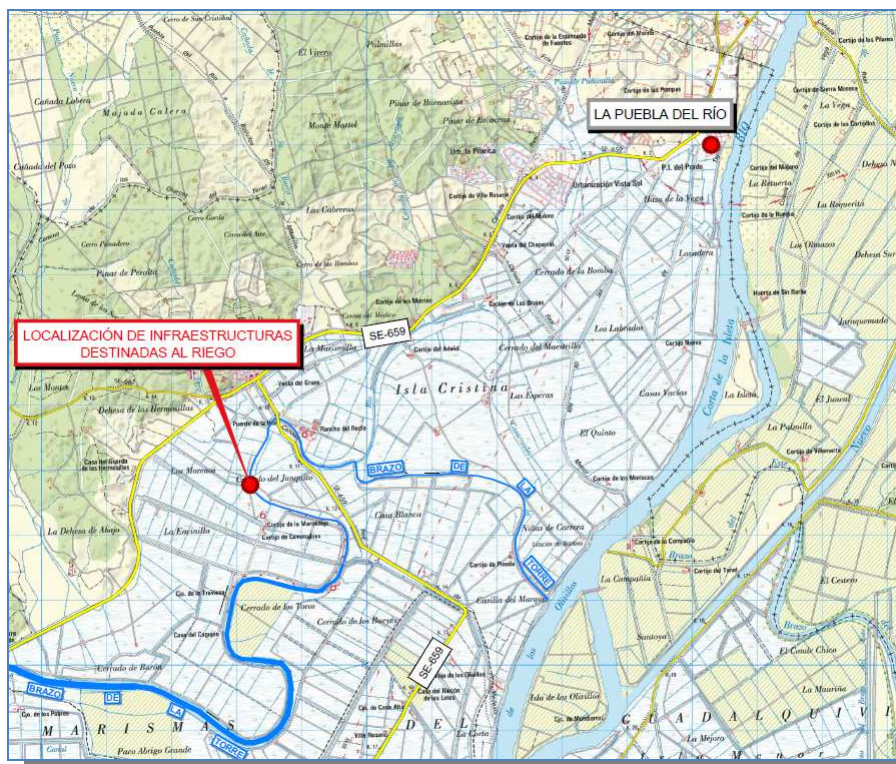
## 1. INTRODUCCIÓN

La propiedad dispone de una captación situada en el municipio de La Puebla del Río (Sevilla), mediante la cual abastece una parcela agrícola dedicada al cultivo de arroz, con datos catastrales Polígono 18 Parcela 9, la cual se compone de los siguientes elementos: un grupo motor-bomba móvil que se ubica sobre una losa de hormigón, una plataforma de madera que se apoya sobre tres perfiles metálicos, una arqueta y una tubería de PVC; los cuales están situadas en el término de Dominio Público Marítimo-Terrestre, tal y como hace constar el Servicio Provincial de Costas en Sevilla mediante un comunicado a la Propiedad.

Para regularizar la situación es necesario solicitar una concesión administrativa en terrenos de Dominio Público Marítimo Terrestre, en la que se debe incluir un documento técnico que considere las necesidades a satisfacer y los factores de todo orden a tener en cuenta, explicando y justificando debidamente en su conjunto y en sus partes la solución adoptada (en este caso las infraestructuras existentes).

El presente documento se describen y valoran económicamente las infraestructuras pertenecientes a la Propiedad, ubicadas en el Dominio Público Marítimo-Terrestre (DPMT).

Figura 1. Situación de la captación en el Brazo de la Torre.



## 2. ORDEN DE ENCARGO

D. José Manuel Bejarano Soriano con DNI 27.898.171-E, con dirección para notificaciones en la dirección C/ Nuestra Señora del Pilar, nº 28, C.P. 41.130. La Puebla del Río (Sevilla), tiene a bien encargar a la empresa WATS Técnicas de Ingeniería, S.L., la redacción del presente informe para solicitud de concesión administrativa de terrenos en Dominio Público Marítimo-Terrestre de las infraestructuras de captación de aguas ubicadas en el término municipal de La Puebla Del Río (Sevilla).

## 3. OBJETO

El presente informe tiene por objeto definir las infraestructuras de captación de la propiedad, situadas en el Dominio Público Marítimo-Terrestre en el Término Municipal de La Puebla del Río (Sevilla).

Tal definición, se lleva a cabo para solicitar la concesión administrativa de ocupación de terrenos de Dominio Público Marítimo-Terrestre, a fin de regularizar la actividad de la Propiedad.

## 4. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

El presente documento técnico forma parte de la documentación requerida por el Servicio Provincial de Costas en Sevilla, para legalizar la captación perteneciente a José Manuel Bejarano Soriano.

En respuesta al mencionado requerimiento de documentación, se presenta el siguiente documento a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía en la Delegación Provincial de Sevilla, a fin de solicitar la concesión administrativa en terrenos de Dominio Público Marítimo Terrestre.

A continuación, se describen cuáles son las infraestructuras existentes que están dentro del Dominio Público Marítimo-Terrestre y la superficie que éstas ocupan.

## 5. ANTECEDENTES TÉCNICOS

La propiedad dispone de una parcela agrícola, situada en el término municipal de La Puebla del Río (Sevilla), que se riega a partir de una captación situada en la zona conocida como Marmoleja.

Los terrenos que conforman la parcela, están destinados al cultivo de arroz exclusivamente. Para garantizar el abastecimiento de agua a la parcela, existe un tubería, que se abastece de agua desde la captación situada en la izquierda derecha del Brazo de la Torre.

## 6. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA DE CAPTACIÓN

La obra de captación toma las aguas del Brazo de la Torre mediante un grupo motor-bomba móvil, que eleva esta a una arqueta de ladrillo, desde la cual parte una conducción de PVC de 125 mm de diámetro hasta la parcela de riego.

**Figura 2. Obra de captación.**



La obra de captación dispone de los siguientes elementos:

- Grupo motor-bomba móvil.
- Losa de hormigón.
- Plataforma de madera que se apoya sobre tres perfiles metálicos.
- Arqueta para captación.
- Colector de impulsión de PVC de 125 mm de diámetro (enterrada).

En los siguientes esquemas pueden observarse las dimensiones en planta y perfil de la captación:

Figura 3. Vista en planta de la Captación.

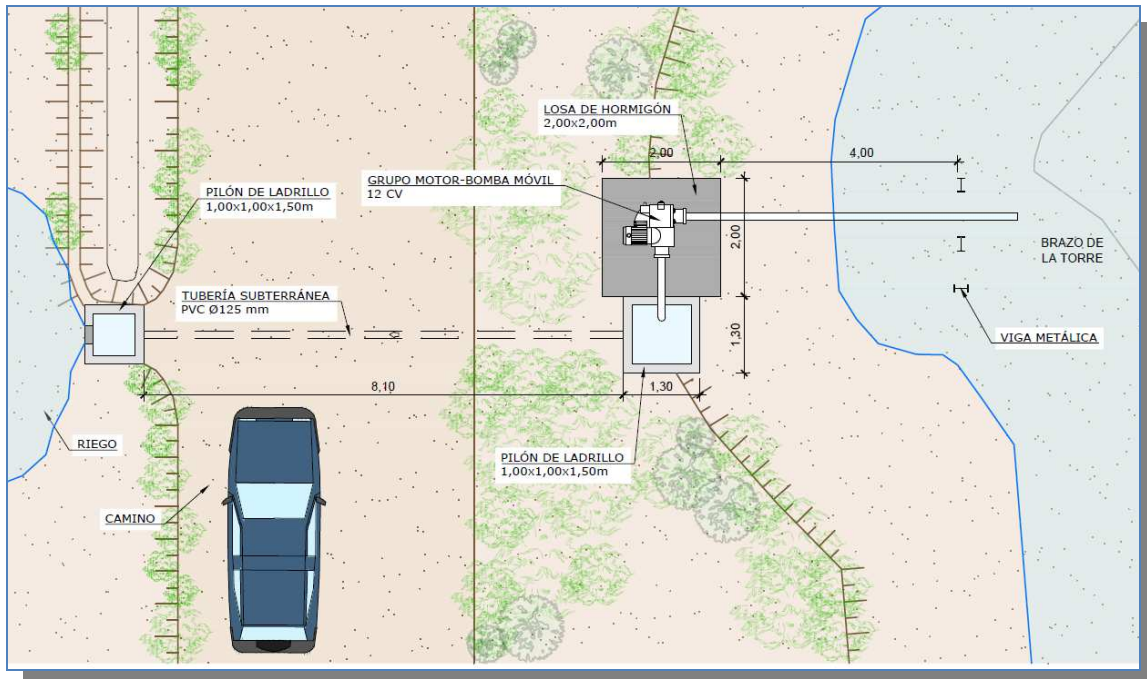
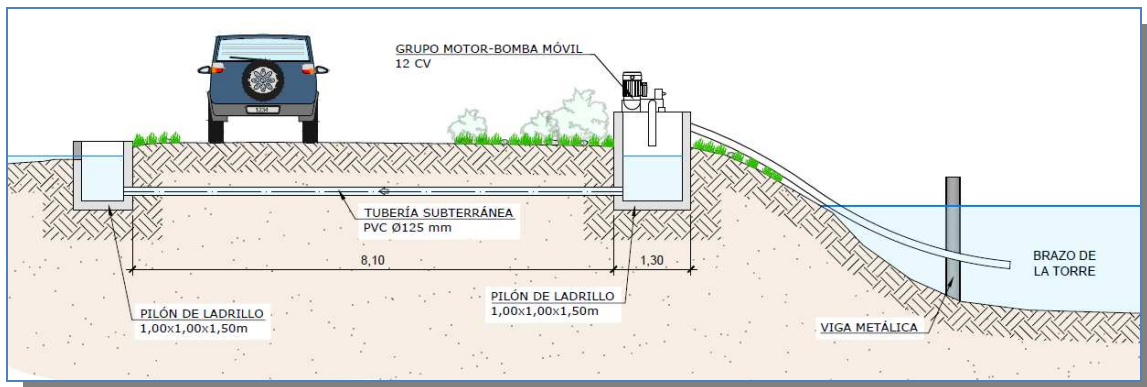


Figura 4. Vista en alzado de la captación.



La propiedad dispone de una losa de hormigón armado de dimensiones 2 x 2 m, en la cual se dispone el grupo motor-bomba móvil.

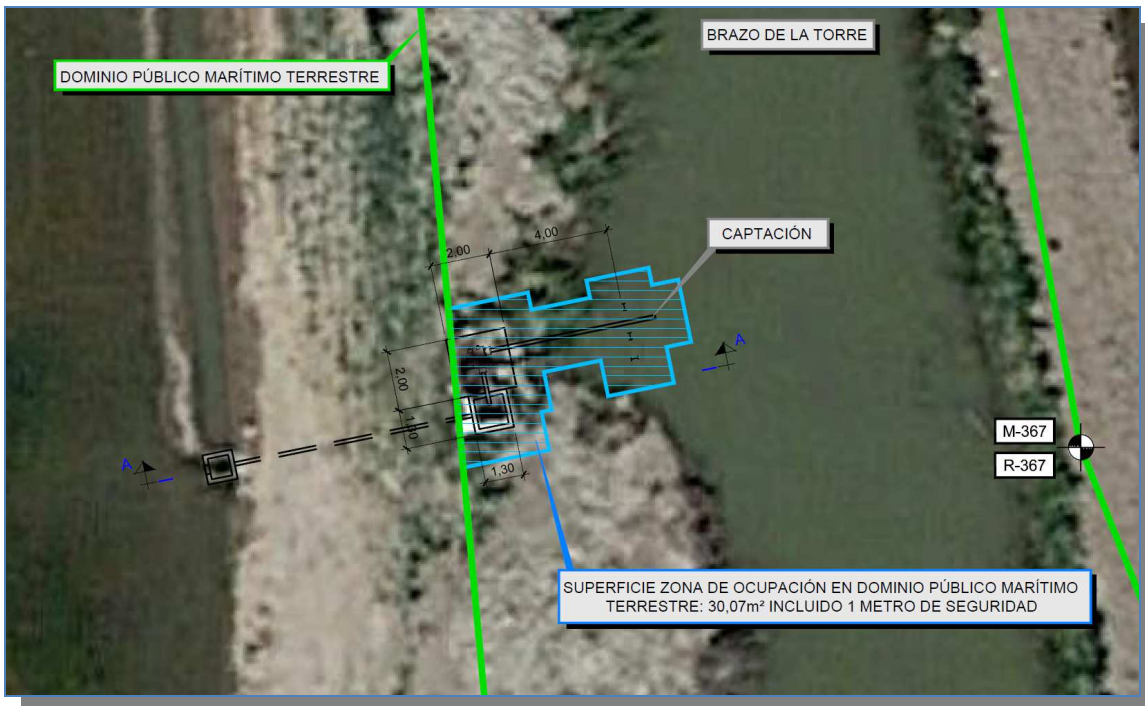
La tubería de aspiración del agua es de 100 mm de diámetro, y también se retira y se dispone a la vez que el equipo de impulsión. Existen una serie de perfiles metálicos, que se utilizan de apoyo para la tubería de aspiración.

El agua es elevada a una arqueta de ladrillo cuadrada, de dimensione en planta 1,35 x 1,35 m y profundidad 1,50 m.

Desde esta arqueta, parte una tubería de PVC de 125 mm de diámetro, de 6 m de longitud aproximadamente.

Todos los elementos anteriores, a excepción de parte del trazado de la tubería, están en dominio público marítimo terrestre, ocupando una superficie de **30,07 m<sup>2</sup>** que incluye el perímetro de seguridad de un metro.

Figura 5. Identificación de la obra de captación



## 7. OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE

En el presente apartado se describirán qué infraestructuras (de las presentadas anteriormente) invaden el Dominio Público Marítimo-Terrestre (DPMT).

En el siguiente plano pueden apreciarse los hitos de deslinde que definen la línea imaginaria que define el DPMT en la zona de la captación, que son los hitos nº 20 y 21 del deslinde de referencia D-30-R.

Figura 6. Hitos del DPMT.



---

Se observa que las siguientes estructuras invaden el dominio:

- Losa de hormigón armado.
- Arqueta.
- Perfiles de apoyo de tubería de aspiración.

La ocupación total del Dominio Público Marítimo-Terrestre en planta es de **30,07 m<sup>2</sup>** (considerando 1 m de seguridad a cada lado de las estructuras sin invadir la superficie de agua).

## 8. DOCUMENTOS

Los documentos que integran el presente informe son:

- Memoria
- Anejo 1. Reportaje fotográfico
- Planos
- Presupuesto

## 9. PRESUPUESTO ACTUACIONES EN ZONA DE DPMT

A continuación se presenta el presupuesto para conocimiento de la administración de las infraestructuras ubicadas en el Dominio Público Marítimo-Terrestre:

Capítulo	Resumen	Importe
1	LOSA APOYO	468,98 €
2	ARQUETA DE DESCARGA	284,33 €
3	SEGURIDAD Y SALUD	50,00 €
<b>IMPORTE TOTAL DE EJECUCIÓN MATERIAL</b>		<b>803,31 €</b>
<b>21 % I.V.A</b>		<b>168,70 €</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA</b>		<b>972,01 €</b>

El importe de ejecución material es de **OCHOCIENTOS TRES EUROS CON UN CÉNTIMOS (803,31 €)**.

El importe de ejecución por contrata es de **NOVECIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON UN CENTIMOS (972,01 €)**.

Sevilla, 31 de enero de 2.019

Francisco Hernandis Almodóvar

Ingeniero Agrónomo  
Colegiado número 2.261  
COIAA

**ANEJO Nº 1**  
**REPORTAJE FOTOGRÁFICO**

---

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. REPORTAJE FOTOGRÁFICO.....	3

### LISTADO DE FIGURA

Figura 1. Losa de hormigón y arqueta de descarga. ....	3
Figura 2. Zona captación en el Brazo de la Torre.....	4
Figura 3. Arqueta de descarga del agua captada.....	4
Figura 4. Entorno de la captación (trazado de la conducción de PVC de 125 mm).....	5

## 1. INTRODUCCIÓN

En el presente documento se dispone el reportaje fotográfico realizado durante la visita efectuada a la captación de D. José Manuel Bejarano situada en el cauce del río Guadalquivir, en el término municipal de Coria del Río (Sevilla), el día 10 de enero de 2018.

## 2. REPORTAJE FOTOGRÁFICO

**Figura 1. Losa de hormigón y arqueta de descarga.**



Figura 2. Zona captación en el Brazo de la Torre.



Figura 3. Arqueta de descarga del agua captada.



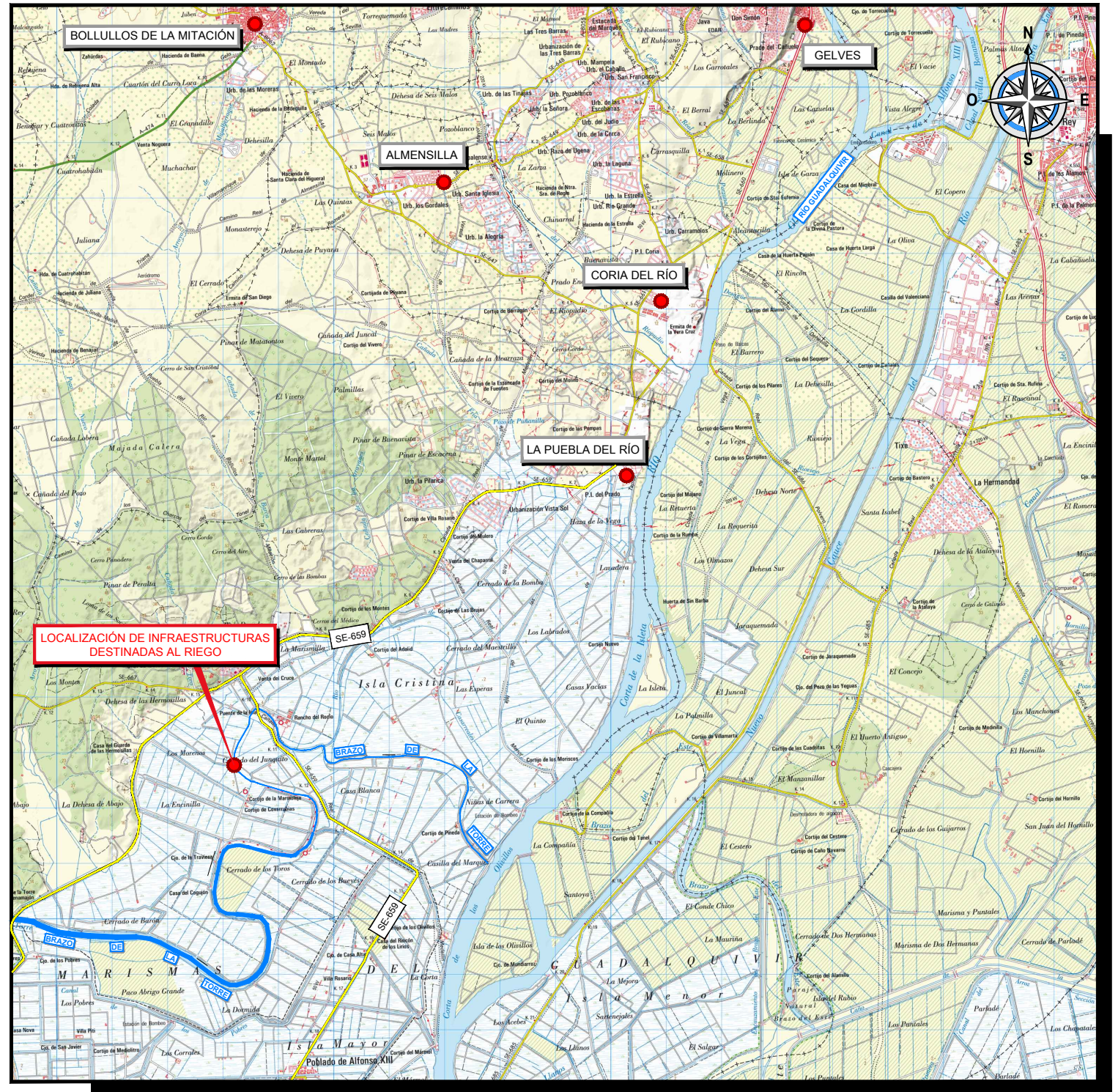
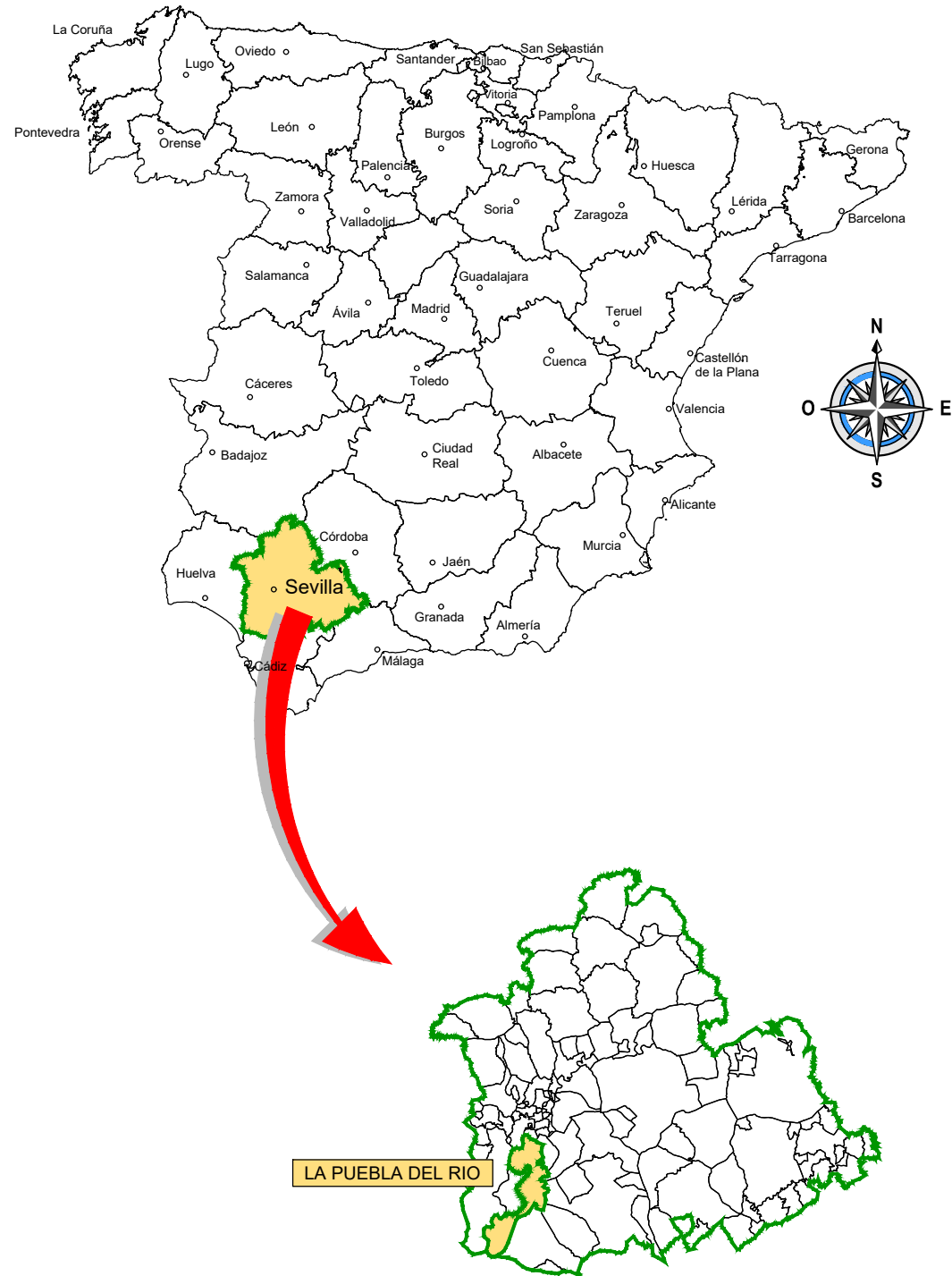
Figura 4. Entorno de la captación (trazado de la conducción de PVC de 125 mm).

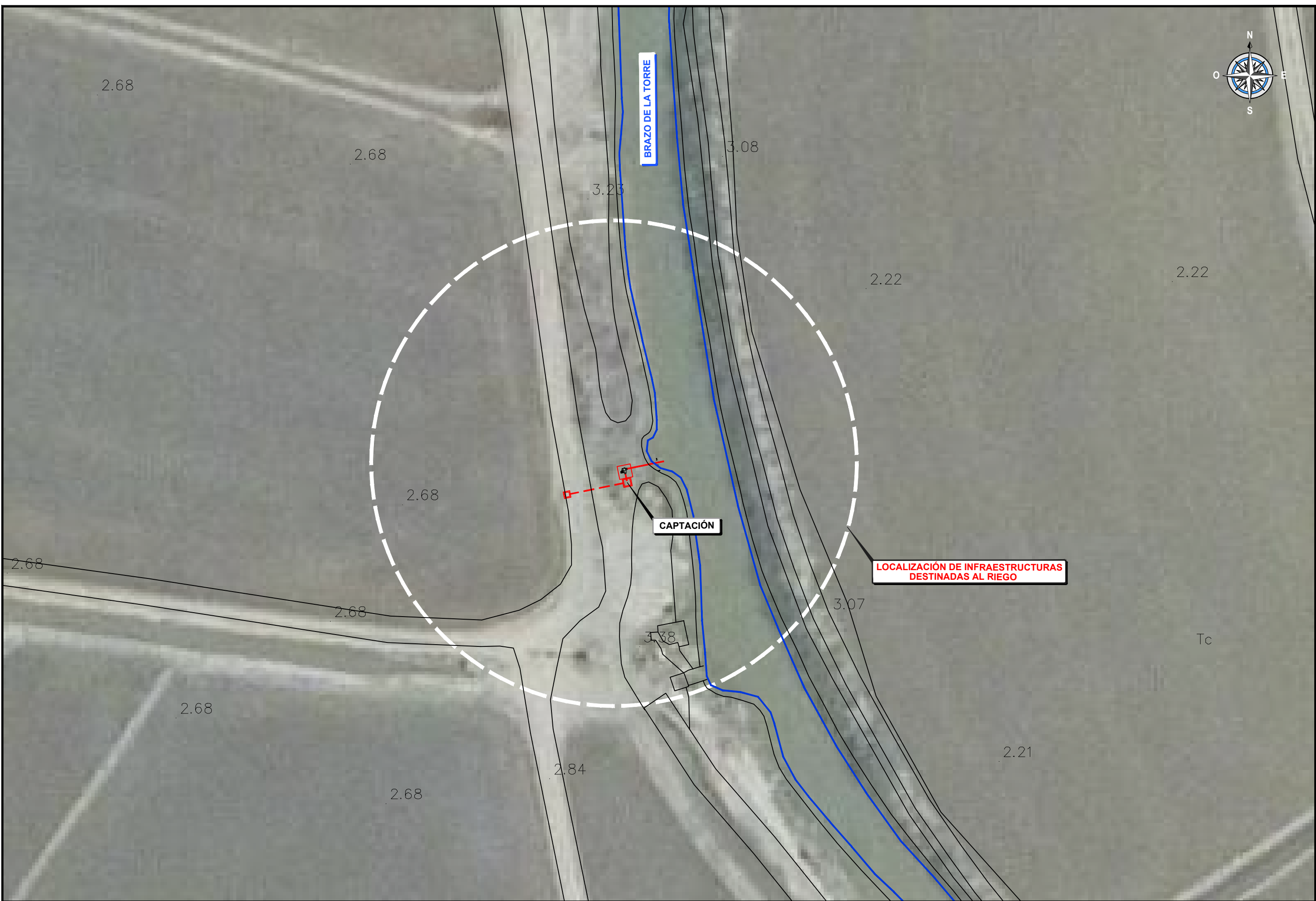


# PLANOS

## ÍNDICE

1. SITUACIÓN
  2. LOCALIZACIÓN
  3. PLANTA CONJUNTO ESCALA 500
  4. DETALLES DE ACTUACIONES
-






CONSULTORA:  


PROPIEDAD:  
JOSÉ MANUEL  
BEJARANO SORIANO

TÍTULO:  
MEMORIA TÉCNICA PARA TRAMITACIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE.  
ZONA "CORTIJO DE LA MARMOLEJA". T.M. LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA)

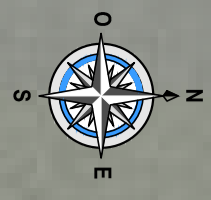
FIRMADO:  
INGENIERO AGRÓNOMO  
  
FRANCISCO HERNANDIS ALMODÓVAR  
Nº COLEGIADO: 2.261

FECHA:  
ENERO 2019

ESCALA:  
1:500  
ORIGINAL DIN A3

TÍTULO DE PLANO:  
LOCALIZACIÓN

NÚMERO DE PLANO:  
2  
HOJA: 1 de 1



Término Municipal de La Puebla del Río

SUPERFICIE ZONA DE OCUPACIÓN EN DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE: 30,07m<sup>2</sup> INCLUIDO 1 METRO DE SEGURIDAD

**LEYENDA**

- LÍNEA DEL DESLINDE DEL DPMT
- LÍMITE DE SERVIDUMBRE PROTECCIÓN
- HITOS DE DESLINDES

**CUADRO DE COORDENADAS**

VÉRTICES DE LA POLIGONAL DEL DESLINDE			VÉRTICES DE LA RIBERA DEL MAR		
Nº VÉRTICE	X	Y	Nº VÉRTICE	X	Y
M-18	753196.689	4122901.864	R-18	753196.689	4122901.864
M-19	753187.543	4122876.836	R-19	753187.543	4122876.836
M-20	753193.540	4122812.139	R-20	753193.540	4122812.139
M-21	753199.613	4122746.664	R-21	753199.613	4122746.664
M-22	753225.339	4122709.044	R-22	753225.339	4122709.044
M-23	453257.112	4122666.280	R-23	453257.112	4122666.280
M-24	753271.324	4122650.200	R-24	753271.324	4122650.200
M-25	753282.061	4122637.509	R-25	753282.061	4122637.509
M-26	753289.678	4122630.185	R-26	753289.678	4122630.185
M-27	753301.291	4122620.684	R-27	753301.291	4122620.684
M-28	753313.552	4122611.378	R-28	753313.552	4122611.378
M-29	753321.043	4122604.794	R-29	753321.043	4122604.794
M-30	753333.755	4122593.215	R-30	753333.755	4122593.215
M-31	753343.972	4122584.363	R-31	753343.972	4122584.363
M-362	753345.919	4122612.910	R-362	753345.919	4122612.910
M-363	753297.987	4122648.159	R-363	753297.987	4122648.159
M-364	753272.075	4122677.013	R-364	753272.075	4122677.013
M-365	753258.078	4122702.333	R-365	753258.078	4122702.333
M-366	753233.823	4122734.335	R-366	753233.823	4122734.335
M-367	753217.713	4122774.803	R-367	753217.713	4122774.803
M-368	753209.864	4122817.362	R-368	753209.864	4122817.362
M-369	753210.090	4122884.014	R-369	753210.090	4122884.014





DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE

BRAZO DE LA TORRE

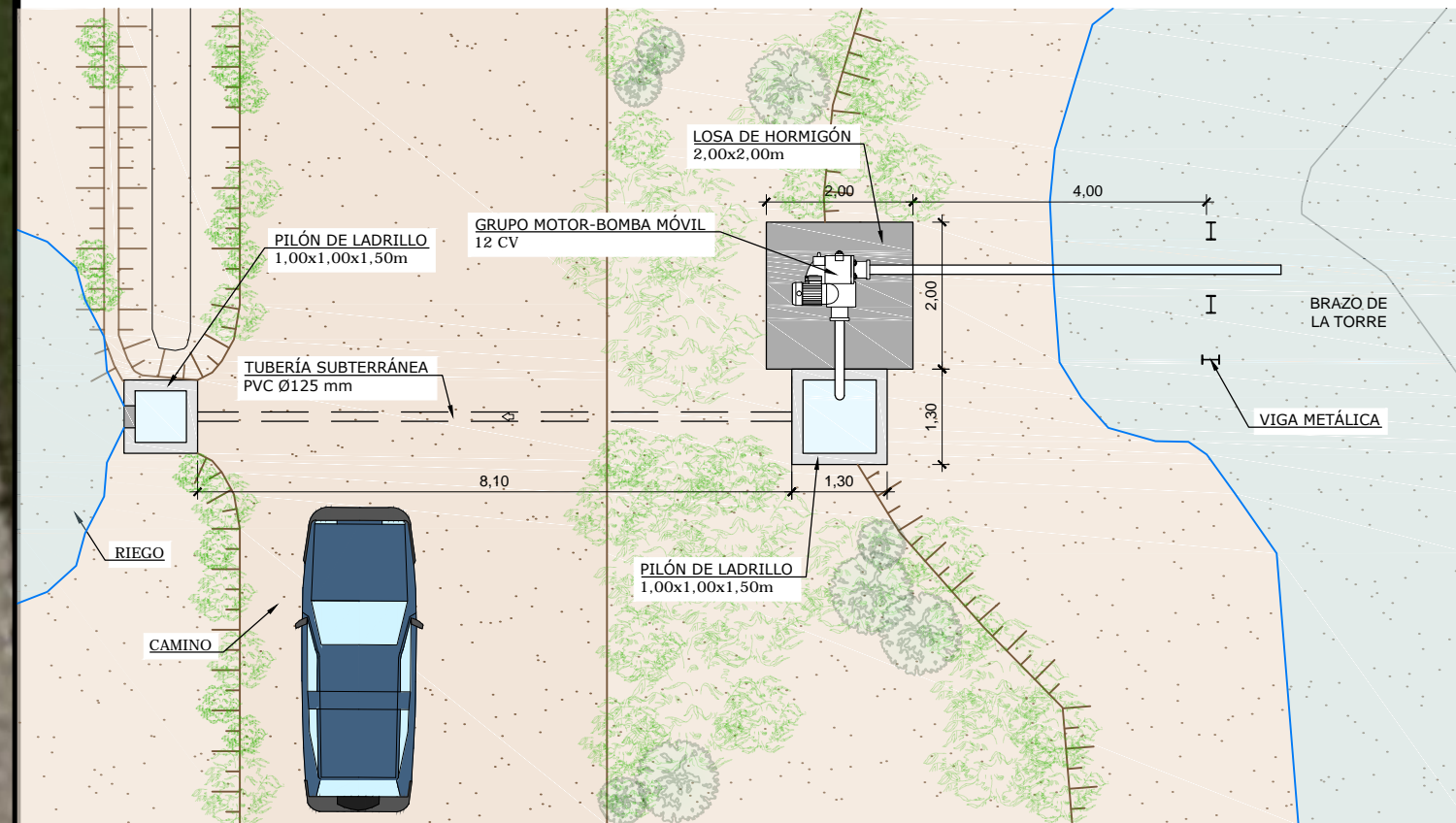
CAPTACIÓN

M-367  
R-367

SUPERFICIE ZONA DE OCUPACIÓN EN DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE: 30,07m<sup>2</sup> INCLUIDO 1 METRO DE SEGURIDAD

LEYENDA	
	LÍNEA DE DESLINDE DE DPMT
	HITOS

DETALLE CAPTACIÓN  
PLANTA  
ESCALA 1:100



DETALLE CAPTACIÓN  
SECCIÓN  
ESCALA 1:100

